

Acta No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADECO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 28 de marzo de 2019, a las 17h00, en el inmueble ubicado en la Av. Pedro Vicente Maldonado S22-173, con la presencia de los socios que representan el cien por cien del capital social de **ADECO CIA. LTDA.**, acuerdan voluntariamente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los socios presentes son los siguientes:

Nombres y apellidos del socio	Participaciones	Votos
Carlos Eduardo Espinosa Naranjo	44.667	44.667
Francisco Esteban Espinosa Naranjo	30.373	30.373
Lucia Salome Espinosa Naranjo	30.373	30.373
Margarita Espinosa Naranjo	30.374	30.374
Yolanda de las Mercedes Espinosa Naranjo	30.374	30.374
Javier Esteban Bedon Espinosa	12.507	12.507
<b>Totales</b>	<b>178.668</b>	<b>178.668</b>

Actúa como Presidente de la Junta el señor Rafael Eduardo Espinosa Villacreses y como Secretaria la señorita Margarita Espinosa Naranjo.

El Presidente de la Junta propone conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento y resolución del informe del gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año 2018.
3. Conocimiento y resolución del balance general, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018
5. Contratación de los auditores externos para el ejercicio fiscal 2019.
6. Elegir Gerente General y Presidente de la Compañía para el periodo estatutario correspondiente.
7. Aprobar o Negar la venta de la propiedad de la compañía, # predial: 1285166, propiedad Norte de la avenida Maldonado S222-173 y Taura

**PUNTO PRIMERO:** Toma la palabra Margarita Espinosa entrega a los asistentes un estudio financiero comparativo de los años 2016, 2017 y 2018; paso siguiente da lectura del informe de gerente general. Paso siguiente los señores accionistas aprueban el informe de la gerente.

**PUNTO SEGUNDO:** Margarita Espinosa lee el informe de la empresa auditora ETL, los socios dan por aprobado el informe de los auditores.

**PUNTO TERCERO:** Margarita Espinosa toma la palabra y en base al estudio comparativo entregado en el punto uno y en base al balance firmado por los auditores les realiza la lectura de las principales cuentas del balance, paso siguiente los señores socios realizan ciertas consultas de las principales cuentas. Luego del análisis respectivo los señores socios dan por aprobado los balances de la empresa del año fiscal 2018.

**PUNTO CUARTO:** Margarita toma la palabra y expresa que si los señores socios desean repartir las utilidades que sea en base a la liquidez de la empresa. Luego de ciertas opiniones de los socios, se realiza el consenso y todos votan a favor.

**PUNTO QUINTO:** Toma la palabra Yolanda Espinosa y expresa que todos los años se realiza una terna y en base a la mejor cotización se contrata a los auditores externos el resto de socios aprueba esa moción y se pasa al siguiente punto.

**PUNTO SEXTO:** Toma la palabra Lucia Espinosa y sugiere que se reelijan a las mismas personas, es decir que se reelija a Eduardo Espinosa como Presidente y a Margarita Espinosa como Gerente General y/o Representante Legal de la empresa, todos los socios están de acuerdo y se pasa al siguiente punto.

**PUNTO SEPTIMO:** Margarita Espinosa toma la palabra y explica los problemas de liquidez por lo que sugiere la venta de la propiedad de la empresa. La propiedad # predial: 1285166, propiedad Norte de la Av. Maldonado S222-173 y Taura.

Los socios resuelven:

**AUTORIZAR** a los administradores c . . . ñía a fin de que suscriban los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por la Junta.

Habiéndose tratado el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta.

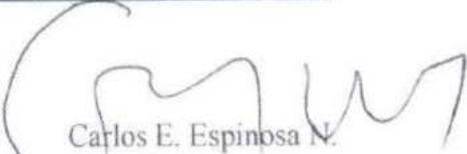
Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se clausura la sesión a las 19h20.

Se agregan al expediente del acta los siguientes documentos:

1. El archivo con la grabación magnetofónica de la junta.
2. Escritura pública de Cesión de Participaciones.

Para constancia de lo tratado, firman el Presidente y el Secretaria que certifica.

Sr. Rafael Eduardo Espinosa Villacreses  
**PRESIDENTE**

  
Carlos E. Espinosa N.  
Socio

  
Esteban Bedon  
Socio

  
Yolanda Espinosa  
Socia

  
Margarita Espinosa  
Secretaria-Socia

  
Lucia Espinosa  
Socia

  
Esteban Espinosa  
Socio

